EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19. SUSCRIPCION PTAS. 1'25 AL MES

Año XLII Palma de Mallorca Lunes 17 de Enero de 1898 Núm. 13277

El general Gonzalez Muñoz

Desgraciada suerte ha tenido este inteligente y bizarro militar. A pocas horas de recibir el telegrama que daba cuentado haber llegado á Puerto-Rico y haber tomado posesión del gobierno de aquella isla, cargo importantísimo ahora, por haberse de establecer en ella el régimen autonómico. Otro despacho telegráfico nos dá noticia de su fallecimiento. Este prematuro fin de tan ilustre general, prueba cuán animoso era su espíritu y cuán grande su patriotismo. Estaba enfermo, herido de muerte por una afección cardiaca, y, á pesar de ello, ¡cuando el gobierno lo designó para un cargo de tanta confianza, no vaciló en atravesar otra vez el Atlántico para servir á España.

La hoja de servicios del general Gonzalez Muñoz era una de las mas brillantes del ejército, y en ella se veía como había hecho su carrera, ganándose en campaña sus empleos, sin que la empañase la mas ligera sombra.

Nacido en 1840 é ingresado como cadete en el colegio de artillería en 1855, ascendió á teniente del cuerpo en 1862, pasando á Cuba dos años después con el empleo de capitan y desempeñando en Trinidad, Barraca y otros puntos el cargo de comandante de artillería. Allí le sorprendió el grito de Yara, y en 1869 apareció en operaciones de campaña, tomando parte en gran número de encuentros de aquella guerra, y obteniendo en 1877, por la acción de Eliseo, entre otras menos importantes, el empleo de comandante, y los grados de teniente coronel y coronel. En 1873 era jefe de la zona de Santiago de Cuba y prosiguió en operaciones de campaña. En 1874 dirigió los trabajos de la línea militar de Tempis, sin descansar un momento en la persecución de los rebeldes.

En 1875 regresó á la península y fué destinado al ejército de operaciones de Cataluña. Allí asistió á la toma de Miranet, por la que ascendió á teniente coronel, y al sitio de La Seo de Urgel.

Con el ejército de Cataluña pasó despues al Norte, y asistió en 1876 á las acciones de la Solana, Montejurra y Estella, alcanzando el empleo de coronel, con el que siguió en campaña hasta la terminación de la guerra.

En octubre del mismo año volvió á Cuba y fué destinado á operaciones, mandando media brigada hasta que acabó la guerra. En 1879 obtuvo el empleo de brigadier por estas operasiones, y con esta nueva categoría tomó parte en la llamada *guerra chiquita* al frente de su brigada, operando en Guantamo y Baracoa, y consiguiendo pacificar aquella jurisdicción.

Regresado á la Península, desempeñó aquí varios cargos, y volvió á Cuba para ser comandante general de Matanzas y luego gobernador militar de Santiago de Cuba.

Ascendió á general de división en abril de 1882, fué de segundo cabo á Puerto Rico, y á poco de estallar la guerra de Cuba, en junio de 1895, pasó de nuevo á la Gran Antilla y los buenos servicios que prestó en la campaña y que están en la memoria de todos hicieron que el gobierno le ascendiera á teniente general en marzo del año pasado. Gravemente enfermo y casi desahuciado por los médicos, tuvo que regresar, y ahora, apenas restablecido, iba á embarcarse de nuevo para Cuba cuando la dimisión del general Marín determinó su nombramiento de capitan general en Puerto-Rico.

La salud de D. Jaime

A la noticia de la abdicación de don Carlos en don Jaime, mantenida por *El Tiempo* y negada por *El Correo Español*, sigue la siguiente noticia que recortamos de *El Tiempo*.

»Las últimas noticias que se han recibido en Madrid sobre el viaje de don Jaime de Borbón, y la explicación que en ellas se hace de las tristes razones que han impuesto la argente necesidad del mismo, han producido entre los carlistas de importancia honda y justisima consternación.

Ya anoche se adelantaba *El Correo Español* á porvenir en parte el efecto que pudieran causar esas noticias, publicando un telegrama de Venecia, en el que se da cuenta de la llegada de don Jaime á Loredán y de que *goza de excelente salud*. Pero aun así se procuraba tranquilizar inquietudes, *La Correspondecia*, no creyéndose obligada á guardar las reservar naturales que imponen al diario carlista lo triste y particularísimo del asunto, descorría ahora la punta del velo en este primer suelto de su sección política:

«Se dijo por los carlistas que don Jaime de Borbón, en contra de lo dicho por algunos periódicos liberales, ni estaba ni había estado enfermo.

Más tarde se añadió que había sufrido un leve ataque de influenza, del que se hallaba en absoluto restablecido.

Y ahora se dice que viaja con su médico y que trata de trasladarse á Niza á otro punto de clima benigno, para atender á la definitiva consolidación de su salud.»

Aun cuando la noticia no es nueva, hemos de ser parcos, cómo lo hemos sido hasta ahora, en las referencias de una dolorosa realidad.

Hondas contrariedades morales, unidas á las graves influencias de un clima tan frío como el de Rusia, pueden haber apresurado en la naturaleza de don Jaime tendencias que quizá pueden modificar un clima más benigno.

Así lo deseamos de todas veras.»

Cuentos ajenos

LOS REGALITOS

El marqués de Orynan, *después de dirigir una mirada á las puertas, para ver si estaban cerradas, dice á Matilde Sillón.*—¿De veras, te gusta?

Matilde Sillón, *contemplando la hermosa sortija que el marqués acaba de ponerle en el dedo meñique de la mano izquierda.*—¡Es preciosa! ¡Te habrá costado un dineral!

El marqués.—Como es para tí carece de valor. Tú mereces una alhaja de mucho mas precio. (*El marqués trata de dar un abrazo á Matilde.*)

Matilde.—No seas imprudente. Mira que mi marido puede entrar y que es el hombre mas celoso del mundo.

El marqués.—No le temo.

Matilde (*colocando la sortija en su estuche y devolviéndosela al marqués*).—Toma, toma, no quiero que Julio sospeche que me la has regalado.

El marqués.—¿Pero cómo quieres que adivine?...

Matilde.—¿A quién no le llama la atención que regalen á su mujer una sortija de veinticinco luises?

El marqués (*rectificando*).—No, hija mía, de treinta y cinco.

Matilde.—Razón de mas.

El marqués (*abriendo maquinalmente el estuche para mirar la sortija*).—¡Qué lástima!

Matilde (*mirando la sortija*).—¡Qué joya tan admirable! ¡Ah! ¡Si yo estuviese segura de que mi marido no habría de sospechar!... ¡Ya sé yo qué él entiende de alhajas como yo de locomotoras!... ¡Le diré que es falsa y que vale siete francos cincuenta! ¡Ya verás como lo cree!

El marqués.—¡Apruebo la idea!

Matilde.—Sí, sí. Pero Julio es muy desconfiado y sería capaz de ir á preguntar si la sortija es ó no falsa.

El marqués.—Díle que ha costado treinta francos. Yo iré ahora mismo á poner en autos al platero que me la ha vendido.

Matilde.—¡Bravo! Así no tengo nada que temer. (*Se pone la sortija*).

El marqués.—Supongo que pensarás en mi cada vez que...

Matilde.—¡Silencio! ¡Mi marido!

El marqués (*trotando de disimular*).—Sí, señora; me he tomado la libertad de traerle á usted esta sortija como un objeto raro. Es falsa, pero la imitación es perfecta.

Matilde.—¿Pero ¿lo dice usted de veras? ¡Parece mentira que haya adelantado tanto la industria! (*A su marido*) Mira, Julio, mira...

Sillón.—Francamente no vale ya la pena de que se gaste uno el dinero en joyas de verdadero valor.

(*El marqués se despide y corre á avisar al platero, cuyo nombre se halla inscripto en el estuche*)

* *

Han transcurrido tres dias y estamos en casa de madame Sillón.

Llaman á la puerta.

Matilde (*Descomponiéndose el peinado y echándose en una butaca en una actitud destinada á indicar la más profunda desesperación*).—¡Será él!.

El marqués [*Entrando sofocado*].—Acabo de recibir la carta. ¿Qué ocurre?

Matilde.—¡Eres tú? ¡Estoy perdida amigo mio! ¡Voy á contárselo todo á Julio!

El marqués.—¡Demonio! ¡Vaya una idea!

Matilde.—Me veo obligada á ello, á causa de la maldita sortija. Julio la ha encontrado admirable y de un gusto exquisito.

El marqués.—Mejor que mejor.

Matilde.—No lo creas. Quiere que vaya á comprarle otra igual para é. ¡Cómo supone que no ha costado treinta francos mas que treinta francos!...

El marqués.—¿Y eso qué importa? Compraré otra sortija y en paz.

Matilde.—Déjame hablar. El asunto es mas complicado de lo que te figuras. También me ha encargado que compre otra para la mujer de su jefe en el ministerio.

El marqués [*un tanto contrariado*].—Se comprará.

Matilde.—Quiere, ademas, otra para su tía y otra para mi madre.

El marqués [*alarmado*].—Sí, pero... ¡cuatro sortijas!...

Matilde.—No hay remedio. Se ha empeñado en ello, y si vuelvo sin las alhajas es capaz de ir á casa de su joyero, y en ese caso estamos perdidos.

El marqués.—Pero hazte cargo, hija mía, de que esto es una broma demasiado pesada.

Matilde.—¡Que huieres! Es el único medio de salir del paso. Dile al joyero que yo pagaré las sortijas á razón de treinta francos, corriendo á cargo tuyo la diferencia.

El marqués.—Pero esa diferencia es de más de cien luises. ¿No podriamos encontrar cuatro sortijas falsas?

Matilde.—No, hombre no. El engaño se conocería á la legua. Además, nunca podrían ser iguales á la mía.

El marqués.—«(con aire de resignación)».—¡Qué diantre! ¡Compraré las cuatro sortijas! ¡Pero, por Dios, que no se le antoje pedir ninguna más!

Matilde.—Eso corre de mi cuenta. Le diré que se han concluido y que el joyero se ha declarado en quiebra.

El marqués.—¡Ciento y pico de luises!.. Sea como quiera, mañana tendrás en tu poder las cuatro sortijas.

«El aristócrata saluda á Matilde y sale de la habitación para dirigirse presuroso á casa de su joyero».

* *

Matilde «(abandonando su aire de victima y mostrándose muy alegre y satisfecha)».—Mañana mismo las llevo al Monte de Piedad ó se las vendo á una prendera y pago la cuenta de mi modista. ¡Pobre marqués!.. Hubiera podido dirigirme directamente á él para horarle algunos luises, pero no me he atrevido á pedirle dinero. ¡El muy tonto habría creido que no le amaba por sus méritos personales!

Y con la conciencia tranquila, la hermosa Matilde coje una pluma para escribir á su modista anunciándole que el otro día, sin falta, le pagará la cuenta pendiente.

XANROL.

¿Cuando vienen las tortugas?

En el afán de inventar modas nuevas y discubrir adornos extraños para realzar la belleza femenina, los franceses, que hoy ejercen con gran provecho el monopolio de esa industria, acaban de inventar una alhaja, que las señoras elegantes han adoptado enseguida.

La invención, más bien que original, podría llamarse estrafalaria, y se halla muy lejos de llenar las exigencias de la estética.

Vamos á decir en qué consiste esa moda extravagante, para que los lectores la juzguen, y sin necesidad de juicio la adopten las señoras.

Trátase de una tortuga que las damas de Paris llevan al cuello prendida con una cadenita de oro. Mas no se vaya á creer que la tal tortuga en una joya á la que por capricho se ha dado la forma de ese repugnante chelónido, que hasta hoy sólo ha hecho papel en la sopa. Lo que las elegantes llevan ahora sobre el pecho son verdaderas tortugas de Indias, de tamaño muy pequeñito, pero completamente vivas.

Para que el diable del bicho, que de por sí es muy repugnantes, presente mejor aspecto, lo que hacen es cubrile el caparazón de rubis, diamantes y otras piedras. Así adornado el reptil, pásase el dia paseándose en el pecho, la garganta y los hombros de la dama y recorriéndose todos los sitios á donde alcanza la cadenita.

Suponemos que á los elegantes les costará un poco acostumbrarse á esa joya viviente y con patas que se arrastra por todas partes, pues al principio les hará muchas cosqtillas.

Esto de llevar las damas sobre la carne un gusarapo asqueroso, ni siquiera tiene el mérito de la originalidad: esa extravagancia no es nueva. Aunque con mucho mejor gusto que las elegantes de Paris también las mexicanas solian llevar prendido en el cabello un insecto llamado cocuyo (*elater noctilicuns*), que resplandece en la obscuridad y semeja un diamante de incomparable hermosura.

La tortuguita de moda hoy en Paris necesita para brillar que la pongan á ella piedras; pero en cambio tiene otras gracias que acaso no parezcan tales á quien no vive sometido á la tiranía de la moda. Para admitir sin protesta las tortugas y sus gracias, preciso es gustar de que lleven medias negras las mujeres y llevar el bastón cogido por la contera.

Según dice un cronista parisiense, poco entusiasmado con esa moda que en la *villelumiere* hace hoy furor, así como en otro tiempo las damas daban á besar su mano, hoy hacen que los caballeros les besen la tortuga. De esta graciosa y galante costumbre resulta á veces que un caballero siente el goce de que el animalucho se le posee por las barbas.

Pero aún tienen otras gracias los asquerosos chelónidos que ahora son admitidos en la buena sociedad donde ocupan señalado puesto, cuando hasta hoy y eso en forma de *puré* solamente entraban en las soperas. Como á las tortugas al hallarse cubiertas de rubis les viene á pasar lo que á la mona cuando se viste de seda, resulta que nuestros animalitos no por las piedras preciosas dejan de ser tortugas. Y claro es que al continuar los bichos en su pristino estado, por fuerza han de quedar sujetos á ciertas obligaciones naturales. Y no las olvidan á fé en medio de sus deberes de buena educación, si por ventura, con dudosa, tienen la menor idea de estos deberes. Así es que á veces se les ve suspender por un instante su marcha silenciosa para emprenderla de nuevo no sin haber dejado en la piel ó en el corpiño de su ama una prueba de que gozan buena salud.

Pero este ligero inconveniente no ha sido obscáculo para que se propague la moda de las tortugas. Muy al contrario: los elegantes encuentran muy bonito el hacer saltar con un gracioso y ligero papirotazo lo que suelta la tortuga.

Habiéndose propagado ya la moda en Paris, de esperar es que aquí llegará muy pronto. Por eso preguntamos no sin cierta impaciencia: ¿cuándo vienen las tortugas?

La actitud de Màximo Gómez

Ni es tan fiero el león como la gente le pinta, ni la actitud del cabecilla dominicano, á juzgar por noticias interesantes que hoy tenemos, es tan intransigente como supone la prensa laborante y los emigrados cubanos que viven en los Estados Unidos.

Buena prueba de que las reformas autonómicas van operando un cabio en el cambio en el campo rebelde son las presentaciones de los hermanos Cuervo, la de otros varios titulados oficiales y la del cabecilla Soto, segundo de la partida de Soban, tres titulados oficiales y 25 individuos con armas.

Por el correo de los Estados Unidos llegado ayer á Madrid recibimos varios números de «Herald» de Nueva York. En el correspondiente al día 29 de diciembre último hallamos el fácsimil de una carta dirigida por el «generalísimo» al corresponsal de dicho periódico en la isla de Cuba.

Dice así dicho documento:

«Campamento Las Delicias, diciembre 5 de 1897.

«Sr. John R. Caldwell—Habana.

»Muy señor mío: En mi poder su atenta de usted de fecha 6 del ppdo., paso á contestarla en dos palabras. Todo lo que tengo que decir sobre esta grande y heróica guerra de Cuba, es una ratificación completa del Manifiesto de Monte-Cristy.

»Puede usted hacer comprender al pueblo americano, desde las columnas del ilustrado periódico donde usted escribe, que la firme resolución del Ejército y Pueblo cubano, que tanta sangre ha derramado para conquistar su Independencia, no cejarán en su justa obra hasta triunfar ó morir.

»Soy de usted a. s. s. *M. Gómez* »

Apenas ha trasscurrido un mes cuando en la edición parisiense del mismo periódico hallamos una «interview» que ha celebrado con Máximo Gómez uno de sus redactores en el campo insurrecto,

El Chino Viejo rogó en o la el periodista americano que por medio de su periódico manifestase á los incondicionales de Cuba que á su parecer, eran los únicos que deseaban la continuación de la guerra; que se equivocaban si creían que al triunfar los cubanos, se les confiscarían sus bienes porque el les prometía su absoluta protección.

Hablando después de los medios por los cuales Cuba llegaría á ser libre, repitió que los rebeldes estaban dispuestos á comprar la independencia de la isla, y que creía que 250 millones de pesos eran actualmente una cantidad equitativa.

Manifestó además la opinión de que podía llegarse á un acuerdo con los capitalistas americanos para formar un sindicato encargado de recaudar la renta de aduanas y de pagar á España en plazos la cantidad convenida.

«Por este medio, según él, se acabaría la guerra rápidamente, estableciéndose entre España y Cuba amistosas relaciones.

Concluyó Máximo Gómez diciendo, que de restaurada la paz, necesita Cuba tener á España por amiga, y añadió que los cubanos continuarían luchando hasta que consiguiera la independencia, aunque para ello tuviesen que ir desnudos, puesto que nada les costaba la guerra á los cubanos...

Entre estas últimas manifestaciones del generalismo y su carta de 5 de diciembre último, existen notables diferencias en el fondo y en la forma, las cuales hacen suponer que ni su actitud es tan irreductible, ni se expresa al hablar de España con la fiera arrogancia que se expresaba «in illo témpore» el autor de la proclama ordenando el incendio y destrucción de la riqueza de Cuba.

Indicios son estos que merecen tomarse en cuenta, porque pueden ser muy significativos para los hechos probables de un porvenir más ó menos cercano.

Peor es meneallo

Tenemos los españoles la desgracia de que nadie sabe colocarse en su puesto, lo cual justifica, hasta cierto punto, el dicho del difunto marqués de Albolda, cuando aseguraba que no había conocido más que tres, que cumplieran con su obligación: Montes, el torero; Zumalacarregui, el general carlista, y el marqués de Pontejos, corregidor de Madrid.

Cuando el militar no se contenta con ser militar, ni el gobernante se persuade de los deberes que su posición le impone, ni el literato se da por satisfecho con los triunfos que debe á su talento artístico, ni el hombre de negocios saldando de los suyos con beneficio, ni el abogado sacando á salvo los intereses de sus clientes y viendo prosperar su bufete resulta que se introduce una perturbación, porque saliendo todos de su esfera, al fin y al cabo ninguno cumple con su deber.

..Lo que sucede de algun tiempo á esta parte entre el gobierno y el general Weyler, no es si no una manifestación de semejante estado de cosas.

Invadido el marqués de Tenerife por esa comezon de hablar que en nuestros políticos, y sobre todo en nuestros generales, reviste caracteres de epidemia, así dispara brindis como enjareta discursos ó firma documentos, que luego tiene necesidad de esplicar ó rectificar ó comentar, quitándoles importancia ó negándoles exactitud, pues es el caso, que, bien porque S. E. no sabe explicarse, bien porque sus oyentes padecen todos una enfermedad que consiste en oir lo que no se dice, es lo cierto que todas sus incubraciones orales ó escritas necesitan luego una fe de erratas, que las deja reducidas á la mínima espresión.

Esto aconteció con las arengas anunciadas en la Habana ante ciertas manifestaciones populares, esto también con el brindis que se supuso pronunciado en Palma de Mallorca á los postres de un banquete con que fué obsequiado.

Lo ocurrido con motivo de su célebre protesta, es harina de otro costal. Aquí por fas ó por nefas, el general y el gobierno han representado un papel nada airoso. Todo por lo que antes hemos dicho, por no mantenerse cada cual en su puesto.

Dos cuestiones hay que examinar en este asunto: la de la protesta en sí, y el hecho de su publicación.

¿Tenía el general Weyler derecho, no para protestar, que ante el Trono no se protesta nunca, pero sí para reclamar que se le desagraviase por las ofensas que suponía se le habían inferido en un documento público de carácter oficial por el gobierno de los Estados Unidos? Indudablemente sí; aunque en rigor el no sabía ni podía saber si el gobier había entablado alguna reclamación para deshacer el entuerto.

Resulta esta primera parte del problema en favor del general, queda todavía la de forma.

Ya lo dijo hace muchos años un personaje de Camprodon.

En los negocios de Estado,
la buena forma es el todo.

No sería el marqués de Tenerife el primero, ni será probablemente el último que acogiéndose al derecho que concede la Ordenanza de acudir «hasta nos con la representación de su agravio,» hubiese reclamado ante el Trono con razon *en el fondo*, y cuando esperaba una resolución satisfactoria, se encontrara con que le enviaban á un castillo á meditar sobre alguna frase irrespetuosa ó poco pensada.

No diremos que sea éste el caso que se trata. Nos basta hacer constar que no sería nuevo, y el mismo general Weyler lo habrá visto muchas veces en su larga carrera. Lo que sucede á un teniente ó un capitan, bien le puede ocurrir á un general, si se le corre la pluma, cosa muy feliz en el que se siente irritado,

Desde luego haremos notar que nos parece poco correcta la pretensión de hacer estensivos al ejército agravios que son suyos, y aun suponiendo que se hubieran inferido á la colectividad, no sería de la incumbencia de un general rechazarlos. Por de pronto conviene hacer constar que no hay ejército de Cuba, ni ejército de Cataluña, ni ejército de Valencia, sino «ejército español» que no es otra cosa sino la nación armada.

El jefe del ejército es el Rey, que ejerce la jefatura por medio de su gobierno responsable; y aun admitiendo que un general pueda representar á las fuerzas que manda, esta representación hubiera sido ofendida, al Rey, por medio de su gobierno responsable, corresponderia buscar el desagravio proporcionado á la calidad de la ofensa. Esto es lo cierto, y no creemos que pueda negarse sin introducir una confusión perjudicial para todo y para todos.

Pero pocas horas despues de entregada en manos del ministro de la Guerra la reclamación del ex-capitán general de Cuba, apareció impresa en varios periódico, y con esto surgió una cuestión nueva.

Con arreglo al Código de justicia militar, los que pertenecen al ejército no pueden dirigirse al público por medio de la prensa, sin autorización previa del ministro de la Guerra; y con arreglo á la ley de policia de imprenta, los periódicos delinquen dando á luz documentos oficiales no destinados á la publicidad. Había pues, en tal caso un delito, ó por lo menos una falta, que esto lo han de fallar los tribunales. ¿Quién era responsable de esta infracción? O el periodista que nadie, sino que él lo sorprendió; cometiendo un abuso de confianza, si se ha de dar á las cosas su verdadero nombre. La esplicación que el general, segun parece, acepta por buena, es la siguiente: Habiendo el redactor á visitarle, entré en su despacho, en ocasión en que el dueño de la casa estaba ausente; encontré las cuartillas encima de la mesa, cometió la indiscreción de leerlas, sacó copia de ellas, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, envió su escrito á la imprenta.

Como en estas materias cada cual es su propio juez, nos remitimos á la explicación que dan los interesados y, sin hacer comentarios, porque tampoco los necesita, pasamos adelante. Sí los dos señores en cuestión quedan satisfechos, no hay motivo para que los demás dejemos de estarlo. Conste que el único culpable ha sido el periodista, á qui n la inmunidad parlamentaria pone á cubierto ante la ley y la benevolecia del general absuelve, por lo visto, de su pecadillo.

Quien no parece satisfecho es el gobierno y especialmente el ministro de la Guerra, que han hecho un papel poco airoso, sobre todo cuando el Consejo Supremo, á cuyo alto cuerpo fué enviado en consulta el asendereado documento lo devuelve diciendo lo que era de esperar, esto es, que no encuentra en él ninguno delito penable.

Para eso no valía la pena de armar tanto ruido, y ahora andan todos dando vueltas al asunto, á fin de encontrar algun resquicio por donde se pueda imponer al general un corectivo, siquiera sea tan ligero como una amonestación, ó, por lo menos, una advertencia privada.

Esto se pudo hacer desde luego gubernativamente, sin escribir una cuartilla de papel. El superior puede en todos los casos, abcertir el inferior que ha faltado, y si el corregido no se conforma con la amonestación, él verá cómo ha de reclamar, apurando los trámites que autoriza el derecho de cada uno.

Quisieran algunos que el general Weyler hubiera sido sometido al juicio de residencia, que preceptúan nuestras leyestras de Indias. Esto no parecería lo mas acertado y lo mejor para todos. Los que tuvieran que formular acusaciones contra, él lo hubiesen hecho; el marqués de Tenerife hubiera alegado las rozones que tuviesen en abono de su conducta; si se encontraba que había procedido bien, este fallo absolutorio sería una ejecutoria con que podría contestar victoriosamente á sus detractores y si resultaba que comatió infracciones más ó menos graves, hubiera podido imponéasele la corrección que merecian.

No se hizo así, alegando los unos que, el pundonoroso general Terreros cesó en el mando superior de Filipinas, no se ha vuelto á abrir ningun juicio de residencia, como si por el hecho de no cumplir una ley quedase esta derogada; y diciendo los otros que el general Weyler no ha pedido que se abra el referido juicio, como si á las leyes no les bastara con existir, para ser cumplidas, y hubiera necesidad de que alguien pidiera su cumplimiento.

El caso es que ahora se busca un procediento que, á nuestro juicio, tampoco conducirá á nada porque cuando nadie tiene valor para colocar en su sitio y marchar por el camino derecho, lo peor es meneallo, pues los senderos de travesía asi nunca van á ninguna parte.—E. Z.

(Del *Diario de Barcelona*)

Un buque salvado por los cerdos

La muche estima en que hasta hoy se ha tenido al cerdo, habrá de ser mayor de día en dia. El animal que tan simpático ha sido siempre á los aficionados á chorizos y morcillas empieza á revelar cualidades que nadie sospechara en él y que deben atraerle el aprecio general.

En efecto, ahora resulta que el compañero del glorioso San Antón no es simplemente un aparato para fabricar tocino ó una colección de chuletas y jamones encuadernados, sino un ser dotado de cualidades que merecen la estimación mas alta.

Así resulta de la historia que vamos á referir, para dar al cerdo el lugar que merece en el concepto público.

Sabido es que en las costas de Australia son los naufragios, por desgracia, muy frecuentes. El último ocurrido es el del vapor *Kameruka*, que hacía un viaje entre Aden y Sidney.

En una noche muy obscura, este buque quedó encallado en uno de los arrecifes de la punta Pedro. Hallábase á unas 150 yardas de la orilla; pero visto el estado del mar, era imposible lanzar las lanchas, y ni los náufragos ni los pilotos que habian presenciado el siniestro desde la costa, tenian cohetes lanza-amarras, para establecer comunicación entre el navío y la tierra.

En tan apurado trance, á un individuo de la tripulación se le ocurrió una idea muy ingeniosa.

A bordo del *Kameruka* habia varios animales vivos y entre ellos afgunos cerdos. Nadie ignora que el marrano, aunque no lo parezca por su facha, es un escelente nadador.

Ataron, pues, cuerdas á los cuerpos de dichos animales, y los echaron al mar, teniendo el cuidado de darles cuerda á medida que se alejaban del barco.

Impulsados por el instinto y sintiendo el peligro los cerdos, transformados en porta-amarras, nadaron rápidamente hasta la costa, estableciendo así un medio de comunicación entre el navío náufrago y la orilla. Gracia á la cuerda que llevaban pudo ser fácilmente tendido un cable, y por este medio los pasajeros y marineros llegaron casi sin peligro á tierra.

Aunque no se debe creer que en este case los cerdos obraron por pura filantropía, pues como todas las acciones humanas la suya procedió del egoismo, ello es que al poner en salvo sus jamones, bien merecen gratitud por el servicio prestado á los náufragos.

Noticias

El «Scientific American» da cuenta de un nuevo aparato titulado micromostogio, que está basado en la aplicación del principio del cimatógrafo á las fotografias microscópicas, aplicación realizada, al parecer, en escelentes condiciones prácticas por mister Watkins, de Nueva York.

Merced á ciertas disposiciones, M. Watkins ha conseguido obtener imágenes microscópicas con una velocidad de 1.600 por minuto, pudiendo llegar á obtener 2.000 y hasta 2.500 en el mismo espacio de tiempo.

Esta nueva aplicación de la fotografía instantánea está seguramente destinada á prestar grandes servicios para el estudio de la vida de los microorganismos, y para el análisis de la uida en sus elementos infinitesimales.

Crónica Local

La Junta de Protección al Soldado celebró anteanoche sesión, asistiendo la mayoría de los vocales.

Presidió el acto el canónigo Señor Compañy.

El tesorero Sr. Montaner presentó la cuenta liquidada de la tómbola del Circo, que ha dejado un beneficio para el fondo del soldado, de *once mil doscientas* y pico de pesetas.

Fueron nombrados vocales de la Junta los Sres. D. Francisco Casas y D. Gabriel Oliver.

La Junta tomó otros acuerdos, que no pueden aún hacerse públicos y que, de llevarse á realización, seguramente darán muy buenas utilidades para el fondo del soldado, de ese martir á quién no abandona nunca la caridad inagotable de nuestros paisanos.

El vapor *Ciudad de Mahón*, que salió el sábado á hora de itinerario para Menorca, arribó de madrugada por estar el canal innavegable.

Ha dejado de publicarse nuestro colega el *Heraldo de Baleares*.

Su redacción ha pasado á formar la del nuevo diario conservador *El Balear*, que comenzó anteayer á publicarse.

Deseámosle próspera vida y le devolvemos el cambio.

El conserje del Cementerio Municipal ha presentado la dimisión de su cargo.

Se indica para sustituirle á D. Gabriel Perez.

Ayer se celebró en Cas Catalá un banquete con que los socios del Club Excursionista, obsequiaron á su presidente D. Eusebio Pascual y Bauzá, oficial 1.° de Administración Militar, que ha sido destinado á Cuba.

La fiesta estuvo muy animada, pronunciándose al final entusiastas frases de despedida al Sr. Pascual.

En el sanatorio de la Cruz Roja de Barcelona ha fallecido el soldado Guillermo Soler Nicolau, hijo de Felanitx, regresado de Cuba.

Como anunciamos fué subido al astillero del Sr. Mateu el bergantin goleta *Sensat*.

Todo el día de ayer cayeron abundantes lluvias.

Hoy presenta el tiempo idéntico cariz.

Ha fallecido nuestro buen amigo D. Juan Deyá, á pesar de los esfuerzos hechos por la ciencia para salvarle.

Pedimos al cielo que derrame conformidad sobre la familia del finado.

Por telegramas recibidos en Palma se sabe que ha sido nombrado obispo de Mallorca el Sr. Campins.

No tenemos tiempo hoy más que para aplaudir esa designación, que habrá sido celebrada por todos los católicos mallorquines.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 15 16 de Enero fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 304.

Entrados 8.
Curados 5.
Fallecidos 1
Quedan 301

En el Principal

La compañía que acaba de presentarse ante nuestro público ha sido bien recibida y se han oido palmas entusiastas ayer y anteayer, obligándo á repetir varios números de las obril as—nuevas en Palma todas—que ha puesto en escena la empresa.

Esta se propone dar gran variedad á los espectáculos y es la manera de ilamar á nuestro público, muy difícil de contentar en general y más tratándose de género chico, que parece no entra del todo en sus gustos y sus aficiones.

La eterna discusión de si era ó no apropiado el espectáculo para nuestro primer teatro fuè la comidilla de los desocupados y el entretenimiento de todos los asistentes de las funciones. Pensamos dedicar al asunto mayor espacio, y por tanto reservamos nuestro parecer.

De los actores que han desempeñado las zarzuelas anunciadas han sobresalido el Sr. Montero y la señora Mesejo, singularmente esta última, que tiene todas las condiciones que reclama el género chico, de las cuales no es la principal la entonación ajustadísima, ni la escelencia de la voz. Posee mucha gracia, y muchos «andares», y lo demás no importa.

La orquesta bien, y tambien los coros, cosa digna de aplauso en nuestros tiempos.

* * *

En honor á la verdad el público se mostra muy exigente; muy reservada la cátedra, que abogó en mas de una ocasión los aplausos de arriba, y de bastante entusiastas de abajo.

Hemos de aplaudir sin reserva, deseando que se repita, la exquisita puntualidad en la hora de comenzar la función que se observó anoche. Muy bien por esa actitud. Así se corta un pretesto de descontento y se acostumbra al público á que acuda al teatro á la hora que se le llama.

ALCALDÍA DE PALMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de reemplazos, procederá este Exmo. Ayuntamiento el domingo 30 del actual, á las doce de su mañana, á la rectificación del alistamiento para el servicio militar, comprensivo de los mozos que en 31 Diciembre del corriente año hayan cumplido 19 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 en el referido día, no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de los años anteriores; á cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento á los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.

Palma 15 de Enero de 1898.—Eugenio Losada.

ALCALDIA DE PALMA

Este Ayuntamiento, sesión celebrada el día diez del actual, acordó: que estando en vias de terminarse la obra del alcanterillado de la calle de Montenegro, los vecinos de la misma pueden durante el plazo de un mes á contar del día de la fecha de este anuncio, y que ya obtuvieron permiso para ello, reconstruir las tageas de desague de aguas sucías desde sus respectivas propiedades empalmado con la nueva alcantarilla que atraviesa dicha calle: con excepción de derechos municipales, dando aviso con veinte y cuatro horas de anticipación al negociado de Obras; y los que carezcan de permiso y deseen empalmar de nuevo, deberán solicitarlo de esta Corporación dentro el plazo ya fijado, debiendo satisfaser los derechos municipales que correspondan por cida empalme que se solicite; debiendo construirse las tageos de hormigón hidráulico á fin de evitar filtraciones en perjuicio de las cañerías de condicción de aguas potables, á cuyo efecto este Ayuntamiento les facilitará los moldes para su construcción; haciendo extensivo este acuerdo á los propietarios de fincas de la calle de la Palma para que con motivo de la nueva alcantarilla qne también se está construyendo en la misma puedan solicitar sus empalmes en igual forma qne en la de la calle de Montenegro, facilitándose los moldes ya citados, todo bajo la inmediata inspección del facultativo municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 15 Enero 1898.—el Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Secretario.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Cátedra de san Pdro en Roma y santa Prisca vg.

CULTOS SAGRADOS

Empiezan cuarenta horas en San Jaime S. Sebastian.

Seccíon comrecial

COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7·55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7 55 mañana, 2 30 y 5 30 tarde.

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6 45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4 45 tarde:

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañana

De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5·15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7 12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6·40 mañana,

Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	
	Cambio Mallorquin	
	Fomento Agricola	56'25
	Ferro-Carriles de Mall.	0'00
	Alumbrado por Gas	65'00
	Salinas de Ibiza	36'00
	La General Mallorqnina	80'00
	Bonos Municipales	115'00
	La Isleña Marítima	00,00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	36'00
		00'00
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	0'00
	4 p. 000 exterior	
	4 p. 000 amortizable	63'70
	Cubas (86)	79'65
	Cubas (90)	76'60
	Banco de España	93'90
	Tabacos	77'25
	Libras	420'45
	Frances	214'75
Barcelo	4 p. 000 interior	33'10
	4 p. 000 exterior	33'25
	4 p. 000 amort.	63'42
	Cubas (86)	79'20
	Cubas (90)	95'12
	Norte de España	91'00
	Francia	77'62
	Madrid	00,00
	París	00'00

SOCIEDAD DE ALUMBRADO POR GAS

Habiendo acudido á esta sociedad Don Bartolomé Pizá pidiendo que por habérsele estaviado el resguardo n.° 390 de que se le proveyó al constituir en 16 de Septiembre de 1895 el depósito de veinte pesetas, se le libre un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo retiene ó se cosidera con derecho á el puede acerlo presente á esta Sociedad dentro el plazo de diez días á contar desde hoy, en la inteligencia que transcurrido, se considerará el citado documento nulo y sin vaolr ni efecto espidiendo el interesado D. Bartolomé Pizá el duplicado que solicita.

Palma 15 de Enero 1898.—Por la Sociedad del A. por G.—El Director. Eusebio Pascual.

Mercado de Sineu

Los precios que rigen fueron lossiguientes:

Trigo, á 20'00 pesetas.
Candeal, á 00'00 id.
Cebada del país, á 10'00 id.
Avena, á 8,50 id.
Maiz, á 15'00 id.
Habichuelas (confits), á 30'00 id.
Id. blancas, á 32'00.
Frijoles á 30'50 id.
Garbanzos, á 29 id.
Habas ordinarias, 18'50 id.
Id. para ganados, 16 60 id.

BANDERIN PARA ULTRAMAR EN PALMA

Pelaires 25

El día 1 del 2 actual de 9 á 12 de su mañana, se pagarán las asignaciones de los individuos de la Recluta Voluntara de Cuba el 13 las de los de Filipinas, el 14 las de los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa de todos los Distritos de Ultramar, y el 15 las incidencias.

Palma 10 de Enero de 1898.— El 1.° Teniente Jefe, Jesus Nieto,

Teatro Principal

Compañia de Zarzuela Comica

Inauguración de la temporada, día 15 de Enero de 1898

LISTA DE LA COMPAÑIA

Director Artístico, Don Joaquín Montero.

Maestro Director y Concertador D. Carlos Álvarez.

ACTRICES

Quetcuti-Eloisa.—Gomez-Julia.—Mesejo-Consuelo.—Valdés-Luisa.—Asencio-Laura.—Xatar-Matilde.—Dolores Cortés.

ACTORES

Castillo-Evaristo.—Gutierrez-José.—Espada-Arturo.—Lopez-Arturo. — Cemerma-Leopoldo.— Montero-Joaquin. — Olivares-José.—Casto Gastó.

APUNTADORES

Martínez-Francisco.—Soler-Juan.

Coro de señoras, 15—Coro de hombres, 12.

Cuerpo de baile:

Orquesta, 32 profesores—Banda 25.

Archivos de Madrid de D. Florencio Fiscovich y de D. Pablo Martín.

SASTRERIA

Doña Carmen Peris, de Valencia.

ATREZZO

Don José Calcerán, de Barcelona.

Decorado todo nuevo para la obra de espectáculo *Trafalgar*.

		Abono	Diario
Palcos de proscenio plateas y primer piso	Ptas.	85'00	
Id. plateas	»	60 00	10'00
Id. de primer piso	»	50 00	9 00
Prosconios segundo piso	«	55'00	
Palcos segundo piso del 10 al 14	»	45'00	8 00
Id, segundo piso	»	30 00	6'00
Id. terces piso núm. 1 y 8	»	25 00	
Id. tercer piso	»	15'00	3'00
Butacas	»	9'00	1·25
Tertulia primera fila	»		0·40
Id. segunda y tercera fila	»		0·30
Delantera paraíso	»		0·35
Lotes de diez entradas	»	6 50	
Entrada general	»		0'80
Media id.	»		0·40

Entrada al Paraíso, 0'60 Ptas.

Medias id., 0'30 id.

REPERTORIO

Obras nuevas en Palma y que han obtenido gran éxito en los principales Teatros del Continente.

La Viejecita, Agua Azucarillos y Aguardiente, La casa de los escándalos, Cuadros disolventes, Las Bravías, El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso, Las mujeres, El cuarto de Banderas, El Arco iris, La marcha de Cádiz, La Roncaleza, La Revoltosa, La Banda de Trompetas, La Maja, Los Puritanos, La Mula, El Tabardillo, Via Libre, La Menegilda, Las Zapatillas y otras de las ya conocidas en Palma.

CONDICIONES

1.ª El abono será obligatorio por toda la temporada y su importe satisfecho por decenas anticipadas.

2.ª Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde.

3.ª La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las localidades y entradas para el público no abonado.

Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista, en la taquilla del Teatro, á las horas de costumbre.

Los señores abonados á la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el 12 de Enero desde cuya fecha podrá la Empresa disponer de ellas en favor de quien las solicite.

función para hoy

Las bravías

El cabo primero

Cuadros disolventes

IMPRENTA
DE
RUBÍ Y MONSERRAT

MARINA, 2 Y MAR, 3

Este nuevo establecimiento servirá al público á precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier trabajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.

Sociedad General de Transportes Marítimos
A VAPOR DE MARSELLA
Servicio del mes de Enero de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelonapara Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acredi tados p ores franceses

el dia 11 de Enero el vapor EQUITAINE
el dia 26 de » » LES ALPES

Consignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona

---

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó **escoriaciones de la boca;** calman la **irritación** producida por el uso tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los adores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son npreinferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEI) FARMACEUTICA ESPANOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

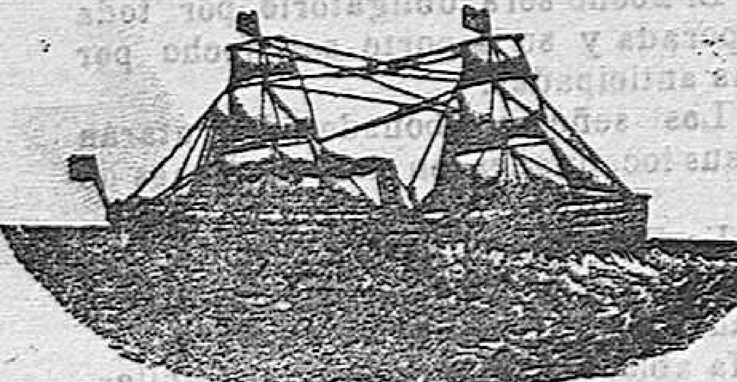
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **CÁPSULAS de SÁNDALO** mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PEDID SÁNDALO PIZÁ. DESCONFIAD DE IMITACIONES.

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos
de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico, y Estados Unidos

El 15 de cadames, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGODE CUBA y NUEVAORLEANS.

Saldrá el dia 15 de Enero el vapor

MARTIN SAENZ

Saldrá el día 30 Enero el vapor **Conde Wifredo**

Para informes: MARTINEZ Y PLANAS

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

BÁLSAMO DE FERNOLINE



Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter. costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA
DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN**, Droguería.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina